



COMUNICADO

El Instituto Hondureño de Seguridad Social hace de conocimiento público, en el marco de la responsabilidad institucional, su ley vigente y lo que dispone el Código de Trabajo, que ha presentado ante la Secretaría de Estado en los Despachos del Trabajo y Seguridad Social la solicitud de *Declaratoria de Ilegalidad de la Suspensión colectiva de Trabajo promovida y ejecutada por el Sindicato de Trabajadores del Instituto Hondureño de Seguridad Social, directivos y afiliados* del mismo, con el fin de restablecer las actividades, que al ser suspendidas están ocasionando daños a la salud de la población asegurada.

A todos los empleados del IHSS se les solicita el respeto y salvaguarda de las instalaciones del Instituto, con el propósito de evitar daños y pérdidas que puedan representar un franco retroceso en los esfuerzos de recuperación de la Institución en la prestación de servicios a sus derechohabientes. Al igual que respetar la libre circulación de todas las personas en las edificaciones del IHSS a nivel nacional.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales que puedan realizar otros órganos competentes por la violación al derecho fundamental de la salud.

¡EL IHSS ES DE TODOS LOS APORTANTES Y SUS FAMILIAS!

Tegucigalpa, M.D.C., lunes 3 de junio de 2019.

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL



AVISO

SOBRE PAGO DE SUBSIDIOS

El Instituto Hondureño de Seguridad Social informa a sus derechohabientes que a partir de la fecha se habilitó el pago de subsidios para los dos Regímenes:
Atención de la Salud (EM) y Riesgos Profesionales (RP)

Regional	Planillas Pagándose	
	Atención de la Salud	Riesgos Profesionales
<i>Copán</i>	14	14
<i>SPS</i>	17	13
<i>Puerto Cortés</i>	17	14
<i>Olanchito</i>	16	14
<i>El Progreso</i>	17	14
<i>Tela</i>	17	14
<i>Tocoa</i>	17	14
<i>Villa Nueva</i>	17	14
<i>Choloma</i>	17	14
<i>Danli</i>	17	13
<i>Choluteca</i>	17	14
<i>San Lorenzo</i>	17	14
<i>Siguatepeque</i>	17	14
<i>Comayagua</i>	17	14
<i>Juticalpa</i>	17	13
<i>Catacamas</i>	17	9
<i>La Ceiba</i>	17	14
<i>Roatán</i>	17	33
<i>Tegucigalpa</i>	17	14

Recuerden que el pago se realiza en BAC en todas las agencias excepto en centros comerciales y autobancos, presentando la tarjeta de identidad.



6 de junio



DÍA DEL FARMACÉUTICO

Felicitemos a los farmacéuticos que día a día trabajan incansablemente por la profesión.

Los farmacéuticos al servicio de tu salud





¿Sabías Qué??



La infección de las vías urinarias se produce en cualquier parte del aparato urinario: los riñones, los uréteres, la vejiga y la uretra. La mayoría ocurren en las vías urinarias inferiores (la vejiga y la uretra) La infección que se limita a la vejiga puede ser dolorosa y molesta. Sin embargo, puedes tener consecuencias graves si se extiende a los riñones.

Generalmente los médicos tratan las infecciones de las vías urinarias con antibióticos. Donde las mujeres son más propensas a contraerla más que los hombres, Pero se puede tomar medidas para reducir las probabilidades; en primer lugar tomar mucho líquido, especialmente agua. Ayuda a diluir la orina y garantiza que orinarás con mayor frecuencia, lo que permite expulsar las bacterias de las vías urinarias, límpiarte desde adelante hacia atrás, vacía la vejiga poco después de tener relaciones sexuales, evita utilizar productos femeninos potencialmente irritantes. (Como las duchas y los talcos).

No siempre causan signos y síntomas, pero cuando lo hacen, estos pueden ser: Necesidad imperiosa y constante de orinar, sensación de ardor, orinar frecuentemente en pequeñas cantidades, color de aspecto turbio o rojo, rosa brillante o amarronado (un signo de sangre en la orina), olor fuerte, dolor pélvico en las mujeres, especialmente en el centro de la pelvis y alrededor de la zona.

Si presentas alguno de los síntomas antes mencionados, visita a nuestros médicos en la Consulta General para que puedas ser remitido al especialista.



¡CUIDA TUS RIÑONES!



Instituto Hondureño de Seguridad Social
Comunicación Institucional y Marca





¿Sabías Qué??



El Cáncer de Próstata es uno de los más frecuentes en el hombre, y el riesgo de padecerlo aumenta conforme avanza la edad. Esta enfermedad representa la segunda causa de muerte por tumores malignos, con una tasa de mortalidad de 72 por cada 100 mil habitantes.

En el cáncer, las células se multiplican rápidamente y sin control provocando un crecimiento anormal de la próstata. Recordemos que la próstata es una glándula que forma parte del aparato reproductivo masculino y que produce un componente del semen. Esta glándula se ubica cerca de la vejiga y el recto y rodea la uretra

En etapas iniciales, este tipo de cáncer suele limitarse a la próstata, posteriormente progresa hasta invadir otros órganos llegando a ser mortal. Por lo anterior, la detección temprana de esta enfermedad es vital para evitar su progresión.



Instituto Hondureño de Seguridad Social
Comunicación Institucional y Acción



11 de junio

Día Mundial de la **lucha contra el** **Cáncer de** **Próstata**



El cáncer de próstata es cuando algunas células tienen un crecimiento descontrolado y desordenado, pueden producir tumoraciones, las cuales podrían ser un cáncer, una de las características principales es que las células no pueden terminar su ciclo normal de vida y en lugar de morir se deforman, por lo que es importante mantenerse atentos ante los síntomas que se puedan detectar.

Si el cáncer de próstata se detecta a tiempo
tiene alta probabilidad de ser erradicado

11 de junio

José Trinidad Reyes

Es el Prócer Patrio que más fomentó
la educación hondureña

El 11 de junio de cada año en Honduras se celebra el Día del Estudiante, fecha que se conmemora por el natalicio de José Trinidad Reyes y Sevilla, precursor y fundador de la primera casa pública de educación superior, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Reyes, que nació un 11 de junio de 1797 y más conocido popularmente por muchas generaciones como "El Padre Trino", debido a su trayectoria estudiantil enmarcada a la lectura y doctrina de la fe católica, aprendió el idioma latín, obtuvo el título de Bachiller en Filosofía, Teología y Derecho Canónico en la ciudad de León, Nicaragua y en 1820 se ordenó como Subdiácono, momento que dio inicio a su vida en el sacerdocio.

Al Padre Trino se le atribuye impulsar en su época el teatro en Honduras y en Centro América, gracias a sus composiciones poéticas y varias pastorelas (obras de teatro musicalizadas y que fueron presentadas en las principales iglesias de Tegucigalpa).

Creador de la UNAH

El 14 de diciembre de 1845, José Trinidad Reyes fundó una sociedad de estudios, con el nombre de "La Sociedad del Genio Emprendedor y del Buen Gusto", la que un año después se convirtió en la Academia Literaria de Tegucigalpa y hasta el 19 de septiembre 1847, con el apoyo del presidente Juan Lindo, se inauguró en ceremonia pública la creación de la primera universidad pública del país.



REPORTE DE PAGOS DE PENSIONADOS



DEL REGIMEN DEL SEGURO DE PREVISION SOCIAL (IVM) PAGADOS EN PLANILLA DE PENSIONES DE JUNIO Y 14AVO DEL 2019

NO.	No. Pagos	REGIMEN	CAUSA	TOTAL A PAGAR
1.	3066	IVM	INVALIDEZ	L.16,326,497.26
2.	28292	IVM	VEJEZ	L. 176,717,630.18
3.	7091	IVM	VIUDEZ	L. 15,050,792.00
4.	676	IVM	VIUDEZ Y ORFANDAD	L. 2,669,399.77
5.	518	IVM	ORFANDAD	L. 759,724.82
6.	529	IVM	ASCENDIENTES	L. 610,969.42
7.	21	IVM	DEVOLUCIONES	L. 37,120.17
8.	5	IVM	PAGOS A TERCEROS	L.65,205.90
TOTAL	40198			Lps. 212,237,239.52

NOTA: BANCO DE OCCIDENTE ES EL QUE PAGA LAS PENSIONES DEL IHSS. DEL 17 AL 30 DE CADA MES.



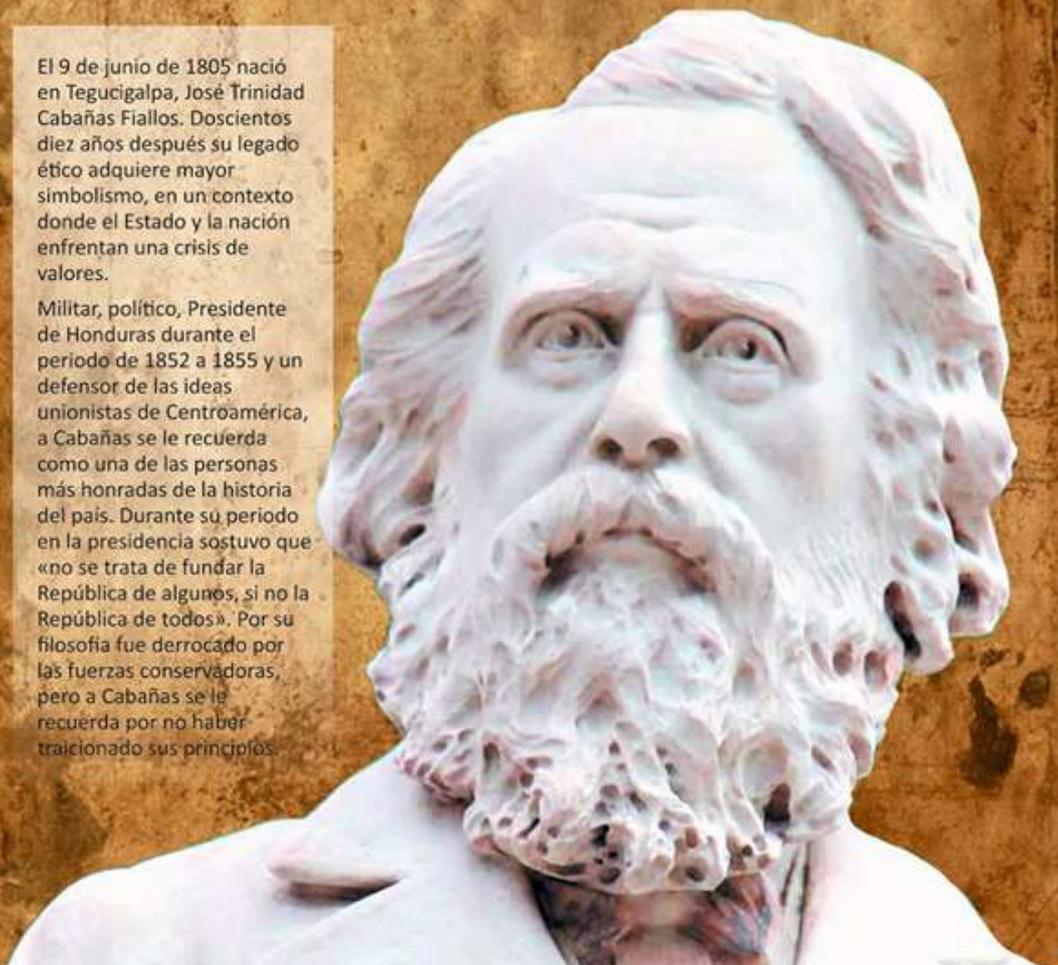
9 de junio

José Trinidad Cabañas Fiallos

Al Heroico Soldado de la unión centroamericana.
Al guerrero modelo de constancia,
de honradez y de valor.

El 9 de junio de 1805 nació en Tegucigalpa, José Trinidad Cabañas Fiallos. Doscientos diez años después su legado ético adquiere mayor simbolismo, en un contexto donde el Estado y la nación enfrentan una crisis de valores.

Militar, político, Presidente de Honduras durante el periodo de 1852 a 1855 y un defensor de las ideas unionistas de Centroamérica, a Cabañas se le recuerda como una de las personas más honradas de la historia del país. Durante su periodo en la presidencia sostuvo que «no se trata de fundar la República de algunos, si no la República de todos». Por su filosofía fue derrocado por las fuerzas conservadoras, pero a Cabañas se le recuerda por no haber traicionado sus principios.





AVISO

SOBRE PAGO DE SUBSIDIOS

El Instituto Hondureño de Seguridad Social informa a sus derechohabientes que a partir de la fecha se habilitó el pago de subsidios para los dos Regímenes:
Atención de la Salud (EM) y Riesgos Profesionales (RP)

Regional	Planillas Pagándose	
	Atención de la Salud	Riesgos Profesionales
Copán	14	14
SPS	17	16
Puerto Cortés	17	16
Olanchito	16	15
El Progreso	17	16
Tela	17	16
Tocoa	17	16
Villa Nueva	17	16
Choloma	17	16
Danli	17	16
Choluteca	17	16
San Lorenzo	17	16
Siguatepeque	17	16
Comayagua	17	14
Juticalpa	17	13
Catacamas	17	9
La Ceiba	17	16
Roatán	17	33
Tegucigalpa	17	16

Recuerden que el pago se realiza en BAC en todas las agencias excepto en centros comerciales y autobancos, presentando la tarjeta de identidad.

12 de junio

Día Mundial contra el Trabajo Infantil



*"Una mejor niñez,
para un mejor país"*





¿Sabías Qué??



En el Marco del Día del Donante de Sangre...

Es bueno saber que por medio de las transfusiones de sangre y sus derivados (plasma fresco, concentrado plaquetas, glóbulos rojos empacados, crio precipitado) se salvan millones de vidas al año.

Contribuyen a que los pacientes con enfermedades potencialmente mortales vivan más tiempo con mejor calidad de vida, y posibilitan la realización de intervenciones médicas y quirúrgicas complejas.

¡DONA SANGRE, SALVA UNA VIDA!



Instituto Hondureño de Seguridad Social
Comunicación Institucional y Marca



MI CASA sin zancudos

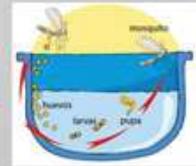


**No dejes que entre...
Protege la salud de
TU FAMILIA**

Al eliminar los criaderos de mosquitos, se reduce el riesgo de contraer dengue, zika o chikungunya, ya que las tres enfermedades se transmiten por la picadura del mismo tipo de mosquito (*Aedes aegypti*).



Cualquier objeto que acumule agua limpia



Es una fuente que contribuye a reproducir al zancudo

¿CÓMO PREVENIR LOS CRIADEROS?



Revisemos los recipientes donde guardamos el agua.



Botemos todos los objetos que acumulan agua de lluvia.



Mantengamos boca abajo los recipientes en desuso.



Tapemos bien los recipientes para almacenar agua.

¡Cuidado! En nuestras propias casas podemos estar permitiendo que el mosquito que trasmite el dengue, zika o chikungunya se reproduzca.

Los grupos con mayor riesgo son: los niños y niñas menores de 1 año, los mayores de 65 años y las embarazadas.



Hasta el
24 de julio
de 2019

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

AMNISTÍA

¡Ganamos todos!

El Decreto Legislativo No. 026-2019 (Diario Oficial La Gaceta) autoriza al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) realizar una amnistía en las deudas originadas por falta de pago en las planillas por cotizaciones obrero patronales, así como antiguos convenios de pago.

PAGO DE CONTADO

Si desea ponerse al corriente con su deuda -de manera rápida- y hará pagos de contado, únicamente debe de presentarse a nuestras Oficinas Administrativas a nivel nacional, donde le indicarán el valor a pagar. Una vez realizado el pago, regresa a la oficina a presentar el comprobante para obtener el beneficio de la amnistía, descargando multas, recargos e intereses generadas por la factura o facturas no pagadas en tiempo. **Lo anterior sin hacer ningún otro trámite o presentar otro documento.**

CONVENIO DE PAGO

Si no tiene los recursos suficientes para pagar de contado el saldo total, se puede otorgar un convenio de pago, siempre con el beneficio de la amnistía, presentando lo siguiente:

1. Formulario FSA-01 completo y firmado, copia de escritura de constitución, copia del RTN y de la tarjeta de identidad del representante legal, ministro, gerente, director o alcalde y de la persona que presenta la amnistía, RTN de la empresa, copia de recibo público y croquis de ubicación de la empresa, y se le proporcionará un plan de pago proyectado, debe efectuar el pago de la prima inicial.
2. Esperar en el término de 7 días hábiles, el llamado de nuestras oficinas, para que pueda firmar el acuerdo de pago.

PROCESO DE APLICACIÓN

Para validar el saldo a pagar, necesitará presentarse a las Oficinas Administrativas del IHSS a nivel nacional; realizar el pago de contado o la prima del convenio de pago en las cuentas bancarias del IHSS; posteriormente enviar copia física o electrónica de ese pago al representante de la oficina donde se realizó el trámite.

Los pagos puede realizarlos en caja de Tesorería del IHSS en Tegucigalpa -en efectivo o cheque certificado-, o como depósito o transferencia a las siguientes cuentas bancarias a nivel nacional:

BANCO	No. CUENTA	Tipo
OCCIDENTE	11422000035-9	CTA. CHEQUES
BANPAIS	01599000342-4	CTA. CHEQUES
LAFISE	102-01-101-4761-3	CTA. CHEQUES
FICOHSA	12-102-519	CTA. CHEQUES
ATLÁNTIDA	1100118882	CTA. CHEQUES
BAC CREDOMATIC	730258371	CTA. CHEQUES



Para mayor información y/o solicitar el Formato FSA-01, escribir a: amnistia@ihss.hn
o contactar en Tegucigalpa: 2220-0749, 2220-5291, 2238-5212;
en San Pedro Sula: 2551-2891, 2551-0194, 2551-0156



¿Sabías Qué??



En el Marco del Día del Donante de Sangre...

- No se puede donar cuando se tiene un resfriado, gripe, dolor de garganta, úlceras bucales, infección gástrica o cualquier otra infección.
- Después de haberse tatuado o hecho un piercing hasta 6 meses .
- Después de procedimientos odontológicos menores hay que esperar 24 horas para donar, y si se trata de procedimientos odontológicos mayores hay que esperar un mes.

¡DONA SANGRE, SALVA UNA VIDA!



Instituto Hondureño de Seguridad Social
Comunicación Institucional y Masca



14 de junio



Día Mundial del Donante de Sangre Voluntario

reconocer a los millones de personas que al donar sangre, salvan vidas y mejoran la salud del prójimo.



Donar Sangre es Donar Vida

14 de junio

Día Mundial del Donante de Sangre Voluntario



SER DONADOR DE SANGRE NO SÓLO SALVA UNA VIDA, LE DA VIDA A LA MÍA

- Me siento orgulloso de saber que mi sangre servirá para salvar una vida.
- La Cruz Roja de esa zona le ofreció ser captador de donantes, siendo para él un honor.

Mayron Anael Méndez Mayorquin es un donador voluntario de la ciudad de La Ceiba, quien empezó a dotar de este vital líquido en el 2002 año en que muere su madre, una paciente del Área de Ginecología del IHSS. Y es ahí cuando Mayron toma la decisión de convertirse en un donador de sangre voluntario para personas de escasos recursos que se encuentran ingresados en hospitales públicos.

El joven Méndez Mayorquin, también es donador de la Cruz Roja, en muchas ocasiones familiares de pacientes hospitalizados, llegan a solicitarle ayuda con una pinta de sangre, a lo que él con mucha satisfacción accede.

Es precisamente a este tipo de donantes al que se pretende honrar en "El Día Mundial del Donante de Sangre Voluntario". Ya que donan su sangre por motivos filantrópicos, sin ningún tipo de recompensa, excepto el saber que ayudan a preservar la vida de una persona.

En el Hospital de Especialidades del Seguro Social recientemente se creó un comité de apoyo para hacer conciencia a los derechohabientes y beneficiarios de la importancia de realizar este acto y los beneficios para el paciente que recibe la transfusión, estamos de esta manera buscando captar donadores para el Seguro Social.



Donar Sangre es Donar Vida

Hasta el
24 de julio
de 2019

INSTITUTO HONDUREÑO
DE SEGURIDAD SOCIAL



AMNISTÍA

¡Ganamos todos!

El Decreto Legislativo No. 026-2019 (Diario Oficial La Gaceta) autoriza al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) realizar una amnistía en el pago de Multas, Recargos e Intereses, en las deudas originadas por falta de pago en planillas por cotizaciones obrero patronales, así como antiguos convenios de pago.

BENEFICIOS

Adicional a la amnistía donde se dispensan multas, recargos e intereses, el IHSS ofrece financiamiento del saldo restante otorgando un convenio de pago con plazos hasta 60 meses.

REQUISITOS

Si realiza pago de contado no debe presentar ningún requisito; pero si desea acordar un Convenio de Pago, debe presentar: Formato FSA-01 completo y firmado, copia escritura de constitución vigente, copia de Identidad y RTN del representante legal, copia de la Identidad de la persona que presenta solicitud y documentos y copia de recibo público de la ubicación de la empresa

Para mayor información y/o solicitar el Formato FSA-01, escribir a: amnistia@ihss.hn
o contactar en Tegucigalpa: **2220-0749**, 2220-5291, 2238-5212;
en San Pedro Sula: 2551-2891, 2551-0194, 2551-0156

El Decreto Legislativo No. 026-2019 amplía el período de la Amnistía del IHSS
hasta el **24 de julio de 2019**.





PENSIÓN POR VEJEZ

El trabajador debe cumplir **con dos requisitos** para adquirir este derecho en el **IHSS**:



Es un beneficio (valor mensual a recibir) que se construye durante la vida laboral y es importante tomar conciencia y responsabilidad de fortalecerlo, para que cuando llegue la edad de jubilación, sea un monto sólido que permita sustentar el estilo de vida alcanzado.

Procedimiento

El asegurado debe presentarse ante la Secretaría General de Tegucigalpa o a la Oficina Regional del IHSS, con la documentación siguiente:

- Certificación de acta de nacimiento.
- Constancia de trabajo que especifique fecha inicio y finalización del tiempo laborado, firmada y sellada.
- Copia de tarjeta de identidad ampliada, mostrando la identidad original al momento de presentar la documentación.

El IHSS le proporcionará una copia de la solicitud, que le servirá para darle seguimiento a su trámite.

Oficina de Atención al Usuario Financiero del IHSS

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL



AVISO

SOBRE PAGO DE SUBSIDIOS

El Instituto Hondureño de Seguridad Social informa a sus derechohabientes que a partir de la fecha se habilitó el pago de subsidios para los dos Regímenes:
Atención de la Salud (EM) y Riesgos Profesionales (RP)

Regional	Planillas pagándose	
	Atención de la Salud	Riesgos Profesionales
Copán	18	14
San Pedro Sula	20	16
Puerto Cortés	20	16
Olanchito	16	15
El Progreso	20	16
Tela	20	16
Tocoa	17	16
Villa Nueva	19	16
Choloma	20	16
Danlí	20	16
Choluteca	20	16
San Lorenzo	20	16
Siguetepeque	20	16
Comayagua	20	14
Juticalpa	20	13
Catacamas	20	9
La Ceiba	20	16
Roatán	18	33
Tegucigalpa	20	16

Recuerden que el pago se realiza en BAC en todas las agencias excepto en centros comerciales y autobancos, presentando la tarjeta de identidad.

PENSIÓN POR ORFANDAD



Cada uno de los hijos menores de 14 años, o inválidos de cualquier edad incapaces de valerse por sí mismo en las situaciones básicas de subsistencia del asegurado o pensionado y que dependa de este, tiene derecho a una pensión del 20% que recibiría el asegurado directo. La pensión por orfandad se podrá prorrogar hasta los 18 años cuando el beneficiario demuestre anualmente que prosigue estudios formales en instituciones de educación reconocidas por la autoridad competente.

REQUISITOS

La solicitud de Pensión por viudez se hace personalmente, él/la beneficiario(a) se presenta a la Secretaría General de Tegucigalpa o la Oficina Regional del IHSS, con los siguientes documentos:

- Acta de defunción del asegurado directo fallecido.
- Acta de defunción del fallecido.
- Partida de nacimiento del fallecido.
- Acta de defunción del asegurado directo fallecido.
- Partida de nacimiento del solicitante.
- Acta de matrimonio o unión de hecho del solicitante.
- Partida de nacimiento del o los beneficiarios hijos(los menores de 14 años o invalidez a cualquier edad).



Evita que el mosquito *Aedes Aegypti* se reproduzca

¿Qué es el dengue?

El dengue es una enfermedad vírica que se transmite a través de un mosquito. Este virus es muy común en las áreas cálidas y húmedas del mundo.

Causas

El virus del dengue se propaga por mosquitos hembra, principalmente de la especie *Aedes aegypti*.

Síntomas

Los síntomas del dengue se inician después de un período de incubación que puede variar de cinco a ocho días tras la picadura y las personas suelen presentar:

- Fiebre alta.
- Náuseas y vómitos.
- Erucción en la piel.
- Sangre en las encías y en la nariz.
- Debilidad general.
- Dolor muscular y articular.
- Tos.
- Dolor de garganta.



Prevención

La única manera para controlar o prevenir la transmisión del virus del dengue consiste en luchar contra las mosquitos vectores:

- Es fundamental mantener el ordenamiento del medio ambiente para evitar que los mosquitos encuentren lugares donde depositar sus huevos.
- Eliminar correctamente los desechos sólidos y los posibles hábitats artificiales.
- Limpiar y vaciar cada semana los recipientes en los que se almacena agua para el uso doméstico. Además, aplicar insecticidas adecuados a los depósitos en los que guarda agua a la intemperie.

Tipos

Existen dos tipos de dengue:

- El dengue no grave que no suele presentar muchas complicaciones, ya que el organismo tiende a recuperarse por completo con los cuidados adecuados.
- El dengue grave que está causado por los serotipos Den 1, Den 2, Den 3 y Den 4, cuyo período de incubación es de entre cinco y ocho días. Es una manifestación severa y puede causar la muerte del paciente porque pueden aparecer taquicardias, dolor en los huesos, hemorragias, alteración de la presión arterial, insuficiencia circulatoria o deshidratación.

Diagnóstico

Existen varios exámenes que se pueden hacer para diagnosticar esta afección, como un examen de laboratorio para medir el nivel de anticuerpos a través de una muestra de sangre, un hemograma completo pruebas de la función hepática.

Tratamientos

Los expertos afirman que no hay tratamiento específico para el dengue. No obstante, es esencial la asistencia por parte de los médicos y enfermeras que tienen experiencia con los efectos y la evolución de la enfermedad, para salvar vidas y reducir las tasas de mortalidad.



CUIDA TU SALUD Y LAS DE TU FAMILIA

21
junio

Día mundial contra la

ELA



ELA: Esclerosis Lateral Amiotrófica

La enfermedad de las motoneuronas

La Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) no tiene cura y no hay una razón definitiva del porqué ocurre. La enfermedad conduce a una progresiva debilidad.

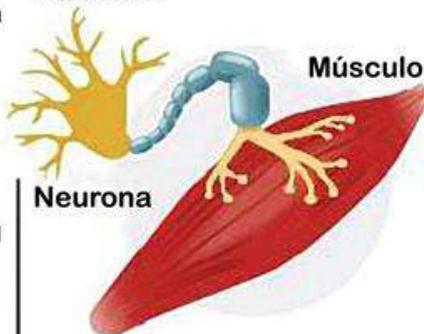
Enfermedad degenerativa progresiva del Sistema Nervioso Central

5
de cada 100 mil personas en todo el mundo padecen esta enfermedad.

1
de cada 10 casos se debe a un defecto genético. En el resto de los casos se desconoce la causa.

4
años es el promedio de tiempo en el que suele ocurrir la muerte después del diagnóstico.

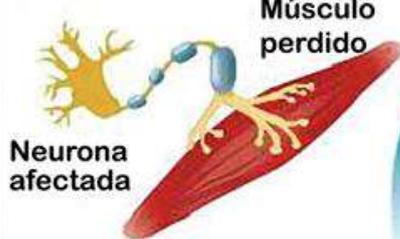
NORMAL



Neurona

Músculo

AFECTADA



Neurona afectada

Músculo perdido

1
de cada 4 pacientes aproximadamente sobrevive por más de 5 años después del diagnóstico.

Cómo actúa

Las neuronas motoras en el cerebro y la médula espinal se enferman y mueren.

La habilidad del cerebro para iniciar y controlar el movimiento del músculo se pierde.



La declinación gradual de la fortaleza conduce a la parálisis y a la pérdida de la función muscular.

La enfermedad generalmente afecta a personas entre los **40 y 70 años** de edad.

Espina dorsal

Hasta el
24 de julio
de 2019

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

AMNISTÍA

¡Ganamos todos!

El Decreto Legislativo No. 026-2019 (Diario Oficial La Gaceta) autoriza al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) realizar una amnistía en las deudas originadas por falta de pago en las planillas por cotizaciones obrero patronales, así como antiguos convenios de pago.

PAGO DE CONTADO

Si desea ponerse al corriente con su deuda -de manera rápida- y hará pagos de contado, únicamente debe de presentarse a nuestras Oficinas Administrativas a nivel nacional, donde le indicarán el valor a pagar. Una vez realizado el pago, regresa a la oficina a presentar el comprobante para obtener el beneficio de la amnistía, descargando multas, recargos e intereses generadas por la factura o facturas no pagadas en tiempo. **Lo anterior sin hacer ningún otro trámite o presentar otro documento.**

CONVENIO DE PAGO

Si no tiene los recursos suficientes para pagar de contado el saldo total, se puede otorgar un convenio de pago, siempre con el beneficio de la amnistía, presentando lo siguiente:

1. Formulario FSA-01 completo y firmado, copia de escritura de constitución, copia del RTN y de la tarjeta de identidad del representante legal, ministro, gerente, director o alcalde y de la persona que presenta la amnistía, RTN de la empresa, copia de recibo público y croquis de ubicación de la empresa, y se le proporcionará un plan de pago proyectado, debe efectuar el pago de la prima inicial.
2. Esperar en el término de 7 días hábiles, el llamado de nuestras oficinas, para que pueda firmar el acuerdo de pago.

PROCESO DE APLICACIÓN

Para validar el saldo a pagar, necesitará presentarse a las Oficinas Administrativas del IHSS a nivel nacional; realizar el pago de contado o la prima del convenio de pago en las cuentas bancarias del IHSS; posteriormente enviar copia física o electrónica de ese pago al representante de la oficina donde se realizó el trámite.

Los pagos puede realizarlos en caja de Tesorería del IHSS en Tegucigalpa -en efectivo o cheque certificado-, o como depósito o transferencia a las siguientes cuentas bancarias a nivel nacional:

BANCO	No. CUENTA	Tipo
OCCIDENTE	11422000035-9	CTA. CHEQUES
BANPAIS	01599000342-4	CTA. CHEQUES
LAFISE	102-01-101-4761-3	CTA. CHEQUES
FICOHSA	12-102-519	CTA. CHEQUES
ATLÁNTIDA	1100118882	CTA. CHEQUES
BAC CREDOMATIC	730258371	CTA. CHEQUES



Para mayor información y/o solicitar el Formato FSA-01, escribir a: amnistia@ihss.hn
o contactar en Tegucigalpa: 2220-0749, 2220-5291, 2238-5212;
en San Pedro Sula: 2551-2891, 2551-0194, 2551-0156

¡No dejes que te pique!

Evita que el mosquito *Aedes Aegypti* se reproduzca



El dengue es una patología infecciosa de causa viral considerada una enfermedad tropical. Se transmite por la picadura de la hembra de un mosquito hematófago (que se alimenta de sangre), conocido popularmente como *zancudo*, y cuyo nombre científico es *Aedes aegypti*.

Este mosquito vive principalmente en hábitats urbanos y cumple parte de su ciclo vital en reservorios de agua artificiales como floreros, estanques, neumáticos abandonados, etcétera. Pica al hombre principalmente durante el día, aunque puede hacerlo también por las noches si se deja alguna luz encendida en el interior de la casa.



¡Contra el DENGUE VAMOS TODOS!

Recuerde:

- 1 Limpiar su casas, patios, azoteas, lotes baldíos, terrazas y jardines, para que estén: **LIBRES DE CRIADEROS.**
- 2 Retire de su casa botellas, llantas; cambie el agua de sus floreros diariamente.
- 3 Abra puertas y ventanas cuando pasen fumigando por su barrio, colonia o comunidad.
- 4 Limpie y tape los depósitos de agua y pilas.



EVITA LA ACUMULACIÓN DE AGUA

VOLTEA OBJETOS QUE PUEDAN ACUMULAR AGUA

DETENEA OBJETOS INSERVIBLES QUE ACUMULEN AGUA

EVITAR EL DENGUE RESPONSABILIDAD DE TODOS

Feliz aniversario

29
años
cuidando de ti

Periférica No.3, Colonia Kennedy



**NUESTRO COMPROMISO
SERVIRLE MEJOR**





¿Qué es el zika?



Es una enfermedad transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, el mismo que transmite los virus de dengue y la fiebre chikunguya.

¿Cuáles son los síntomas?

Suelen presentarse de forma moderada o aguda, después de un periodo de incubación de 3 a 12 días, e incluyen:

- Fiebre
- Conjuntivitis no purulenta
- Dolor de cabeza
- Dolor de cuerpo
- Dolor en articulaciones (principalmente manos y pies)
- Decaimiento
- Sarpullido
- Inflamación de miembros inferiores

Los síntomas duran entre 4 y 7 días. Debido a su similitud con los del dengue y la fiebre chikunguya, puede ser confundida fácilmente con estas enfermedades.

La infección también puede cursarse de forma asintomática.



¿Cómo se previene el Zika?

- **Cubra la piel** con ropa de manga larga, pantalones sombreros
- **Use repelentes**
- **Duerma en lugares protegidos** con mosquiteros
- **Elimine los envases** que pueda tener agua estancada, para evitar los criaderos de mosquitos
- **Cubra con mallas** las ventanas

Acuda al médico sí tiene:

- Conjuntivitis
- Dolor en las articulaciones
- Dolor de cabeza
- Fiebre
- Erupciones en la piel





INVITACIÓN

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a través de la Sección del Usuario Financiero del Régimen del Seguro de Previsión Social y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) le invita a conocer su historial crediticio y brindarle asesoría para la toma de decisiones financieras a nivel personal.

Lugar: **Lobby del Edificio Administrativo**

Día: **jueves 27 de junio de 2019**

Hora: **9:00 a.m. a 12:00 m.**





Jornada educativa

DIABETES Y USO DE INSULINA EN EL EMBARAZO

Médicos Especialistas y Residentes en Ginecología y Obstetricia (IHSS)
le invitan al desarrollo de los temas:



- ¿Qué es diabetes?
- ¿Cuál es su tratamiento, cómo se usan la insulinas en una mujer embarazada?

Fecha: viernes 28 de junio de 2019

Hora: 7:00 a.m.

Lugar: Consulta Externa de Ginecología;
2do piso de la Periférica #1, Barrio Abajo.



Hasta el
24 de julio
de 2019

INSTITUTO HONDUREÑO
DE SEGURIDAD SOCIAL



AMNISTÍA

¡Ganamos todos!

El Decreto Legislativo No. 026-2019 (Diario Oficial La Gaceta) autoriza al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) realizar una amnistía en el pago de Multas, Recargos e Intereses, en las deudas originadas por falta de pago en planillas por cotizaciones obrero patronales, así como antiguos convenios de pago.

BENEFICIOS

Adicional a la amnistía donde se dispensan multas, recargos e intereses, el IHSS ofrece financiamiento del saldo restante otorgando un convenio de pago con plazos hasta 60 meses.

REQUISITOS

Si realiza pago de contado no debe presentar ningún requisito; pero si desea acordar un Convenio de Pago, debe presentar: Formato FSA-01 completo y firmado, copia escritura de constitución vigente, copia de Identidad y RTN del representante legal, copia de la Identidad de la persona que presenta solicitud y documentos y copia de recibo público de la ubicación de la empresa

Para mayor información y/o solicitar el Formato FSA-01, escribir a: amnistia@ihss.hn
o contactar en Tegucigalpa: **2220-0749**, 2220-5291, 2238-5212;
en San Pedro Sula: 2551-2891, 2551-0194, 2551-0156

El Decreto Legislativo No. 026-2019 amplía el período de la Amnistía del IHSS
hasta el 24 de julio de 2019.



26 de junio



Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas



Las drogas son las enemigas del presente
y de la esperanza, y cuando luchamos
contra ellas luchamos por el futuro.

Bob Riley.



PENSIÓN POR INVALIDEZ



**POR ACCIDENTE COMÚN O
ENFERMEDAD NO PROFESIONAL**

Este derecho se adquiere cuando el trabajador pierde el de su capacidad laboral o más, debido a cualquier causa de origen no profesional, por enfermedad común, y que no se haya provocado intencionalmente.

65%

Requisitos para la Pensión por Invalidez:

- a. Que el asegurado sea declarado invalido, conforme a las normas reglamentarias aplicables.
- b. Cotizaciones
 - 36 cotizaciones mensuales de los últimos 6 años de cotización, para una invalidez por enfermedad común.
 - 8 cotizaciones mensuales de los últimos 2 años de cotización, para una invalidez por accidente común.

Procedimiento:

El asegurado debe hacer la solicitud a través de la Secretaría General en Tegucigalpa o en la Oficina Regional del IHSS, presentando la documentación siguiente;

- a. Constancia de trabajo original.
- b. Partida de Nacimiento original.
- c. Copia de la Tarjeta de Identidad, mostrando la identidad original al momento de presentar la documentación.
- d. Copia de la última incapacidad o dictamen médico correspondiente.

Oficina de Atención al Usuario Financiero del IHSS

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL



ACLARACIÓN PÚBLICA

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) a través de la Dirección Médica Nacional hace de conocimiento a la población en general y a la asegurada en el particular, que el manejo de pacientes menores de edad diagnosticados con dengue grave, que se encuentran ingresados en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) del Hospital de Especialidades:

1. Desde su ingreso a la UCIP del Hospital, los pacientes reciben toda la atención clínica indicada en protocolos nacionales e internacionales en Dengue con personal médico y de enfermería calificado.
2. Las Salas de Cuidados Intensivos de la institución se encuentran debidamente equipadas con la tecnología necesaria para el servicio completo.
3. Los medicamentos del IHSS son adquiridos mediante procesos licitatorios cumpliendo condiciones técnicas de Buenas prácticas de manufactura, Registros sanitarios y además son sometidos a análisis de control de calidad por el laboratorio Oficial de Referencia Nacional.
4. El Listado Oficial de Medicamentos del IHSS cuenta con los productos establecidos para el tratamiento según Guía Clínica para el manejo de Dengue, los casos que requieren productos excepcionales no contemplados en la Guía de manejo, se adquieren según normativa establecida por la institución y por la Agencia de Regulación Sanitaria ARSA.
5. Todo personal médico del IHSS, conoce los procedimientos internos para solicitar la compra de medicamentos fuera del listado oficial.
6. El IHSS ha facilitado y gestionado todos los insumos, medicamentos y recurso humano necesarios para apoyar la recuperación de todos los pacientes ingresados en UCIP.

El Instituto Hondureño de Seguridad Social está comprometido a brindar las atenciones médicas que actualmente se están presentando por dengue.

Finalmente le recordamos a la población en general tomar las medidas preventivas para eliminar los criaderos de mosquitos o zancudos.

Tegucigalpa, M.D.C., 28 de junio de 2019

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL